

Precios de suscripción

Salamanca, 3.50 pesetas al trimestre... Precios de los anuncios

El Fomento

DIARIO DE SALAMANCA (NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Precios de los anuncios

Sección de preferencia, 10 cts. línea... Oficinas: Arroyo del Carmen 9, Administrador: D. Ricardo Bajo y Cid

Anuncios de preferencia

Banco de España

SALAMANCA

En vista del aumento publicado por la Dirección general de la Deuda en la Gaceta de Madrid del 16 de Julio de 1891...

1.ª Hasta el día 24 del corriente podrán avisar por escrito los interesados que deseen conservar los títulos sin canjear.

Y 3.ª Desde el día 31 del presente mes no se admitirán en depósito ni en garantía de operaciones títulos de la emisión de 1882...

CUANDO

el hombre desobedeció la primera vez al Señor, el Señor Dios le dijo: con el sudor de tu rostro (esto es, con el trabajo) comerás el pan...

(Dios concedió al hombre plena libertad de obrar... por lo cual los seres racionales somos responsables de nuestros actos...)

El trabajo, en orden al bien, ennoblece más; Trabajando se desarrolla la inteligencia...

El Todopoderoso, Dios, nuestro Padre, que es el sumo Bien, quiere que nosotros, sus hijos, obrémosle á semejanza suya, el bien; para complacerse en nosotros y amarnos relativamente como amo y se compiació en su Hijo Unigénito...

No debemos olvidar esta verdad: Esta nuestra vida en la tierra, comparada con la de ultratumba que nos espera (la cual no tiene fin jamás...) es... como si no fuera: así... obrémosle.

Continúo vendiendo buenos y baratos como hasta ahora, géneros del Reino y extranjeros, en tegidos y artículos de punto.

JOSÉ ACEDO PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO Lonja, 15, Salamanca

Nota. Sigo comprando los duros isabelinos y antiguos, libras esterlinas y toda clase de moneda de ley que no circula, (oro y plata), ya sea nacional ó extranjera.

También doy algún premio al oro de cuño español.

Sección de Tribunales

La causa de la Carbonera

JUICIO ante el JURADO

Primera sesión

(Conclusión)

Examen del procesado

Ceferino Hernández Corral



Pedro Hernández Escribano



día 18 de Septiembre último salió de su pueblo, Topas, á la una de la tarde, llegando de noche á Salamanca; que se reunió en la Plaza Mayor con sus coprocesados Pedro y Manuel...

La comisión del hecho de autos la explica del modo siguiente: nos reunimos en la Plaza Mayor, Manuel y yo, y nos dirigimos á casa de Miguel González Blanco, que era donde vivía el Manuel; permanecimos en la bodega desde las diez ó las once de la noche hasta la una y media de la madrugada...

Asegura que la Andrea no los sintió, y que ellos no la vieron, y dice que una vez efectuado el robo se volvieron, también por distintos sitios, á la bodega en que habían estado antes.

Fiscal.—¿Cogió V. aquella noche algún dinero?

Procesado.—Como unas dos pesetas, para atender á mis necesidades, las cuales saqué de un talego que llevábanos.

El Ministerio público, advirtiendo contradicciones entre las manifestaciones que acaba de hacer este procesado y las declaraciones que tiene prestadas en el sumario, pidió que se diera lectura á estas, más como quiera que á ello se opusieran los abogados defensores, la Sala se vió en la precisión de deliberar, haciéndolo en el sentido de que no se accedía á la petición fiscal. (El Sr. Becerra solicitó de la Sala que constara su protesta en el acta, acordándose así.) Respecto á la repartición del dinero dijo el Ceferino, que la efectuaron aquella misma noche en la bodega, si bien no acuerdan de ella la parte que á cada uno correspondió. Manifiesta que no vió al Miguel, pero que el sobrino de este, Manuel, dijo que si no merecían nada las herramientas, habiéndoles instado, sin duda para tocar el á mayor parte, á que le dieran diez duros para su tío, á quien parece le debía algunos cuartos.

A preguntas del Abogado Sr. Sánchez Mata, lo único de particular que añade es, que el día 14 trataron ya del robo, pero que hasta el 18 no acordaron nada; que el Prudencio no estuvo presente, pero que el día del robo llegó á la puerta de la Carbonera momentos después de irle á llamar el Manuel, y por último, que no era cierto que el hubiese dicho al tratar de retirarse los otros sin llegar á cometer el robo, que dónde estaba el valor de los hombres.

El Fiscal llamó la atención de la Sala acerca de las contradicciones en que había incurrido el procesado.

Los letrados Sres. Barco, Marcos Brozas y Huebra, nada le preguntaron.

Pedro Hernández Escribano

He aquí lo más esencial de la declaración de este procesado, que conviene en su mayor parte con la del anterior (su padre.)

Aparte de las entrevistas que tuvieron los días 14 y 18 de Septiembre para convenir la forma de realizar el robo, en lo cual convino con lo manifestado por su padre, aseguró que para subir á la casa de la Carbonera se pusieron debajo Prudencio y Ceferino para que subiera el Manuel y que luego lo hizo él. Dice que no vió á la interfecta y que no es cierto que ésta, creyendo que fuera algún gato quien hiciera ruido, dijera ¡sapel!, ni tampoco que al bajar á abrir la puerta manifestaran ni él ni el Manuel que la Andrea estaba muerta.

Como el anterior procesado convino en que repartieron el dinero en la bodega, que á cada uno les correspondió como unos treinta duros y que no se habló de darle al Miguel cantidad alguna.

Nuevamente el Fiscal protesta de que la Sala no acuerde que se lean las declaraciones rendidas en el sumario por los procesados, toda vez que difieren estas de lo que manifiestan en el acto del juicio.

Abogado Sr. Sánchez Mata.—Al bajar usted de la casa de la Carbonera estaba el Prudencio á la puerta ó se hallaba solo el Ceferino?

Procesado.—Yo al Prudencio no le ví.

Abogado.—Estuvo el Prudencio con ustedes al repartir el dinero en la bodega?

Procesado.—No, señor.

Los demás letrados no dirigen preguntas á este procesado.

Manuel Núñez Marcos



A preguntas del Sr. Fiscal, dice que tiene conocimiento del robo, y que tuvo en él alguna participación. Manifiesta que con el Ceferino y el Pedro habló de ello el 14 de Septiembre, y que convinieron en ejecutarlo el 18, porque con motivo de tener que asistir á un juicio oral, venía el Ceferino á Salamanca.

Habla de la reunión que tuvieron en la Plaza y de que fueron á esconderse á la bodega del tío del Manuel; que por la tarde le dijo al Prudencio que aquella noche iba á ser el robo, á lo que contestó éste que bueno, que le fueran á buscar.

Manifiesta que él fué quien cogió las herramientas de casa de su tío y que apenas hubieron llegado á la puerta de la Andrea se presentó el Prudencio. Que ya dispuestos á ejecutar el hecho hubo un momento en que dudaron, pero que un mal pensamiento les hizo decidirse y subieron primero el declarante y después el Pedro, apoyados en los hombros de Ceferino y Prudencio.

Asegura que la Andrea no se apercibió de nada; que el Ceferino no subió á la casa, y que el Prudencio se marchó antes de que ellos terminaran, no habiendo éste querido recibir su parte por temor de que fuera á ser notado por su criada, pues se hallaba ya en su casa. Expone que la cantidad que pidió para su tío, fué á fin de quedarse él con ella; que el dinero lo dejaron en la bodega; que él fué quien entregó, tanto al Ceferino como al Pedro, la parte que les correspondía, y que no es cierto que el declarante y el Pedro tuvieran proyectado marcharse á Francia. Dijo que no recordaba si era, suyo uno de los pañuelos que obran como piezas de convicción.

El Fiscal llama la atención de la Sala acerca de las contradicciones en que incurre este procesado, dándose lectura á una diligencia, en la que se hace constar que tiene reconocido, como de su pertenencia el pañuelo en cuestión.

Preguntado por el Sr. Sánchez Mata contesta: que el Prudencio no estuvo con ellos ni el 14 ni el 18, pero que supo lo del robo por el Pedro; que dicho Prudencio no quiso descalzarse aun cuando le llamaron la atención acerca de que metía mucho ruido con los zapatos,

y por último, que no se notó en ninguno cordada.

Abogado Sr. Huebra.—Su tío de V. tuvo conocimiento de algo referente al robo?

Procesado.—No señor, no sabía nada, pues aun cuando yo le di dinero que procedía del hecho no se lo dije y se lo entregué para saldar una deuda que con él tenía contraída.

Prudencio Martín Campos



Dice que es de Maderal (Zamora) que hace que vive en esta ciudad dos años y uno próximamente que conoce al Manuel; que este venía desde Enero trabajándolo para cometer robos; que él no se puso debajo cuando subieron á la casa de la Carbonera; que cuando el Pedro y el Manuel se hallaban arriba oyó un grito como de mujer y luego otro más apagado; y que aun cuando le llamaron para darle dinero del robo no quiso salir porque tenía mucho miedo.

Abogado Sr. Brozas.—Haciendo un año que llevaba V. tratando al Manuel, no conoce V. si el pañuelo que figura como pieza de convicción era suyo?

Procesado.—No señor. Se celebran careos entre este procesado y el Ceferino, Pedro y Manuel, insistiendo éstos en que aquél se puso debajo cuando subieron á la casa de la interfecta.

Miguel González Blanco

Dice que él no sabía nada de lo del robo; que la cantidad que le entregó su sobrino, fué á cuenta de lo que le debía, creyendo el declarante que sería dinero procedente de su trabajo.

Tiene lugar un careo entre este procesado y el Manuel, respecto á las herramientas que llevaron, no logrando ponerse de acuerdo.

A las tres menos cuarto de la tarde se suspende la sesión hasta las cuatro y media.

Reanudada la sesión, se procede á la práctica de las pruebas testificales y documental, propuestas por las partes.

Declaran sucesivamente Ana Martín Benito, Teresa Astudillo, Paulina García, Luisa Almeida y Segunda Almeida (hijas de la interfecta) y Manuel Martín

No declaran Fernando Almeida, ni José Hernández, testigos también propuestos por el Ministerio Público: el primero por haber fallecido, y el segundo por no haber sido posible citarles; pero se leen las declaraciones que tienen prestadas en el sumario.

Nada realmente que pueda contribuir de una manera directa al esclarecimiento del hecho de autos dicen estos testigos.

Los tres primeros, vecinos de la interfecta, subieron á la casa donde ocurrió tan desgraciado suceso, porque habiendo ido una de ellas á por carbon y viendo la puerta abierta y que la Andrea no contestaba, se le ocurrió si le habria pasado algo. Subieron y encontraron á la infeliz carbonera tendida en el suelo, muerta y con bastantes ropas de cama sobre parte del cuerpo.

Manifiestan haber oído á la carbonera que tenía miedo porque había visto algunas noches rondar su casa á dos ó tres hombres.

Luisa y Segunda Almeida dicen que su madre tendría de cuatro á cinco mil reales ahorrados y que si bien un tal Macarro había querido por dos veces casarse con ella, no accedió nunca, y el sujeto en cuestión no volvió por allí.

Por último, Manuel Martín dice que le consta que la Andrea de la Iglesia estaba en una posición desahogada.

Se practica acto seguido la prueba documental y se suspende la sesión hasta hoy á las diez de la mañana.

Ayuntamiento

Sesión con lata.

Porque á darlas está reducida la campaña administrativa que desde el primer día viene haciendo la minoría que forman los Sres. Zugarrodo, Veira y Rincón.

Primero la proposición con la que consiguieron la suspensión de la cobranza de la tarifa especial, y con ella una rebaja de consideración en los ingresos municipales, con ventaja solo de unos cuantos á cuyo favor se constituye un privilegio, después, la proposición encaminada á quitar prestigio á la primera autoridad local, proposición que carece de fundamento alguno, porque, ó nada significa ó tiende á censurar la regia prerogativa, que es la que ha hecho el nombramiento de Alcalde.

Asistieron á la sesión los Sres. Petit, Murga, Lopez Perez, García Polo, Espino, Esteban, Girón, Fernández del Campo, Valhondo, Cáceres, Pozueta, Santos Zancajo, Iscar, Torres, García Martiu, Rincón, Veira y Zugarrodo.

Presidió el Alcalde, Sr. Prieto. Leída el acta de la anterior y aprobada, se pasó á dar cuenta del despacho ordinario.

Se leyeron por segunda vez las cuentas del Pósito de la Tierra, informadas ya, según se acordó en la anterior sesión, por la comisión correspondiente, siendo también el dictamen de conformidad con el del Regidor Síndico, esto es, que debían aprobarse dichas cuentas por hallarse bien formadas.

Los Sres. Veira y Zugarrodo las impugnan, el primero por no estar conforme con el premio que se propone para el Depositario de 0,50 por 100 y el segundo porque aparecen aun de dichas cuentas cantidades de consideración sin cobrar.

El Sr. Lopez Perez, de la comisión, contesta cumplidamente á estos tres, manifestandoles que nada de lo expuesto por ellos afectaba á la aprobación de las cuentas puesto que el premio del Depositario no figura en las cuentas, sino en los informes donde se propone el abono del 0,50 por 100, cosa que la Corporación puede ó no acordar independientemente de la aprobación de que se trataba, y por lo tocante á las partidas que se hallan sin haber efectivas, tampoco podían influir en la aprobación, pues no hay disposición alguna que obligue á los Ayuntamientos á presentar las cuentas del Pósito sin descubierta alguno, ni esto sería lógico ni razonable, toda vez que no es posible fijar un término á los expedientes ejecutivos que para la cobranza se instruyen.

Acordado que se dividiera en dos partes la votación: una referente á la aprobación de las cuentas y otra respecto al premio del Depositario, la Corporación, por unanimidad, aprobó las cuentas, desaprobando la proposición del premio al Depositario, que habrá de limitarse á lo que la instrucción le concede.

Se leyó y acordó de conformidad, un informe de la Comisión de Pósitos, para que se continúen los procedimientos de apremio contra los deudores al Pósito, y para que se anuncie el reparto de los fondos existentes en a'cas.

Dióse lectura á las renuncias que los señores Núñez y Cáceres habian presentado de sus cargos de 2.ª y 4.ª tenientes de Alcalde, acordando la Corporación no habe lugar á deliberar.

Se desestimaron, de acuerdo tambien con el dictamen de la Comisión de Hacienda, las reclamaciones presentadas por los hoteleros Sres. Fernando Martín y Blas Gomez.

En la discusión de este asunto, en que tomaron parte los Sres. Zugarrodo y Torres, el Sr. Presidente, con mucho a'erto y haciendo, lo que debía há tiempo haber hecho, llamó al orden al Sr. Zugarrodo, advirtiéndole desistiera de la costumbre que tiene de manifestar, al hacer uso de la palabra, que lo hace en nombre de estaminoria, porque en el Ayuntamiento no hay mayorías ni minorías, más que en las votaciones, y después de verificadas éstas, pues en lo demás todos son cocejales del Ayuntamiento.

Después de una ligera discusión, es retirado por la Comisión un informe, en que se proponía el aumento por renta de una casilla que utiliza el dependiente situado en el portillo llamado de Juanillas.

Fué desestimado el voto particular formulado por el Sr. Petit, en un dictamen de la Comisión de Obras, que niega la licencia para construir unos pabellones en la calle Bonda de Corpus. Después fué aprobado el referido dictamen.

Dióse cuenta de varias solicitudes sin informar, que pasan para dicho fin á las respectivas comisiones.

Se acuerda la nulidad de la subasta celebrada para el alambrado público y el anuncio de otra nueva, con algunas modificaciones en el pliego de condiciones.

Se concede licencia al depositario D. Julio Cuadros, el que manifiesta quedará encargado del servicio durante su ausencia el auxiliar don Leopoldo Santos.

Se concede tambien licencia, por tres meses, al concejal D. Francisco Nuñez.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de casetas para la feria.

Queda sobre la mesa para su estudio, un

A preguntas del Fiscal dice, que fué condecorado á dos meses y un día de arresto mayor por la Audiencia de esta ciudad, por el delito de hurto de varios aperos de labranza; que el

informe de la Comisión de Deslindes, referente a las edificaciones que se vienen haciendo caprichosamente y sin autorización alguna, en los terrenos llamados de San Vicente.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de la cobranza de derechos por puestos en la próxima feria de Septiembre.

Se procede al nombramiento de un portero despues de una larga discusión en la que, el Sr. Girón hizo supremos esfuerzos por conseguir que se declarase el derecho que a dicha plaza tenía D. Manuel Iglesias Gurruchaga, toda vez que obra en su poder el nombramiento con derecho a ocupar la primera vacante que ocurriese.

No lo entendió así la Corporación, pues como dijo muy bien el Sr. Torres, no constando tal nombramiento en acta alguna, no podía tener validez legal.

En su consecuencia, púsose a votación el nombramiento, resultando elegido Segundo Polo, en segunda votación, que obtuvo 12 votos por 8 que consiguió D. Trinidad Hernández Araujo. En la primera votación obtuvieron 7: votos D. Trinidad, 10 D. Segundo Polo, uno D. Nicomedes Sanchez, uno don Quintín Sánchez y dos papeletas en blanco.

Despues se dio cuenta del asunto del día ó sea de la proposición de los Sres. Zugarrondo, Veira y Rincon de la que, por merecer capítulo aparte, nos ocuparemos mañana, pues la cosa lo merece.

Solo si diremos que eran las diez cuando se levantó la sesión.

¡Seis horas!

El reputado profesor analista, DON CARLOS ALBESARD, a trasladado su gabinete a la calle de Toro, número 2, piso principal.

Misceláneas

SECCION RELIGIOSA

Santos para mañana.—Santa María Magdalena, San Teófilo mártir y San Cirilo.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale a las 4:47 pñese, 7:24 —Luna: sale 8:40 de la noche; pñese, 5,19 de la mañana.

Ha fallecido en Madrid el Presidente de la Audiencia de lo Criminal de Guadalajara D. Antonio Bravo y Tudela, Juez de primera instancia que fué de Salamanca.

A la desconsolada familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

La junta directiva de la sociedad de empleados, recientemente constituida en esta capital, la componen los señores siguientes: D. Emilio Hofeld, presidente, D. Genaro Montero, Secretario, don Santiago Flores, Vicepresidente, D. Diego Villa, vicesecretario, y vocales un individuo por cada una de las dependencias.

Por el ministerio de la Gobernación se ha ordenado al Gobierno civil de esta provincia la formación del oportuno plano e instrucción del correspondiente expediente para llevar a cabo las obras de reparación necesarias en el antiguo Colegio de San Bartolomé, donde se hallan al presente instaladas las oficinas provinciales del Estado.

El Presidente hasta hace poco de la Audiencia de lo Criminal de Salamanca D. Balbino Martín, electo de la de Calatayuz, ha sido nombrado con igual cargo para la de Guadalajara.

El viernes último falleció en Deva, a consecuencia de una larga enfermedad pulmonar, el general de brigada de la escala de reserva D. Francisco Alén y Naneti, Gobernador militar que fué de Salamanca cuando los sucesos de Septiembre de 1868.

En circulares que ha publicado el Boletín Oficial se hace saber a los pueblos de esta provincia, que habiendo solicitado el perdón de la contribución territorial por pérdida de la mayor parte de las cosechas que en los respectivos términos municipales se recolectan, los Ayuntamientos de Villarmuerto y la Alberca; hallándose formados los respectivos expedientes, pueden exponer en contra de la calamidad lo que se les ofrezca y parezca, pues los perdones de la contribución que puedan concederse a los pueblos reclamantes será a más re-

partir en el siguiente año entre los demás pueblos de la provincia, de conformidad con lo que preceptúa el art. 102 del Reglamento general para el repartimiento de la contribución de inmuebles.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de Su Majestad la Reina Regente, las tropas de la guarnición visten de gala y el pabellón nacional ondea en los edificios que ocupan los centros oficiales.

La epidemia variolosa, según partes recibidos en el Gobierno civil de provincia, está causando bastantes estragos en los pueblos de Aldeadávila de la Rivera y Puerto de Béjar.

Días pasados fué gravemente herido en Madrid Francisco Moro (a) Barrica, cuyo sujeto, natural de Salamanca, se dedicó durante mucho tiempo a la elaboración de pan en esta ciudad.

Ha sido elegido diputado provincial por el distrito de Vitigudino-Ledesma, sin oposición, el joven D. Fernando Maldonado, primogénito de los señores Marqueses de Castellanos.

En el mes de Octubre próximo termina el plazo para la construcción del ferro-carril de Avila a Salamanca, por Peñaranda de Bracamonte.

Anoche ocurrió un ligero incendio en la sombrerera de la Viuda de Tato, Plaza Mayor, siendo por fortuna sofocado a los pocos momentos de ser notado.

Esta mañana a las once han dado principio en la Universidad Literaria las conferencias pedagógicas del presente curso.

Han obtenido la calificación de notable en las oposiciones celebradas ha poco en Madrid a registros de la propiedad los abogados en ejercicio en Vitigudino y Sequeros, respectivamente Sres. Ledesma y Mendoza.

Si tendríamos nosotros razón al decir ayer que La Región es una curiosa.

Vean nuestros lectores la pregunta que en su número de anoche dirige a El Criterio.

«¿Quisiera hacernos El Criterio la merced de decirnos quién es ahora su Censor en ausencia del señor Penitenciario de esta santa iglesia Catedral?»

Con motivo de ser el sábado próximo la festividad de Santiago apostol, patrón del arma de caballería, la fuerza del Regimiento de Talavera de guarnición en esta capital prepara para dicho día algunos pequeños festejos.

El domingo próximo se reunirá en el palacio de la Diputación la Junta provincial del censo a fin de hacer la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores para la elección de un diputado a cortes por el distrito de Ciudad-Rodrigo, que tendrá lugar el día 2 de Agosto próximo.

Un tal Valdeorras, algo conocido en su casa, que disparata muy a menudo en El Adelanto y que donde debiera de pasar el tiempo era en una escuela de niños, se ha propuesto, a fuerza de escribir sandeces, adquirir notoriedad en Salamanca, pero debe vivir en la inteligencia el tal mocito, de que EL FOMENTO, por muchas alusiones que le dirige, no han de darle juego, pues, como hasta aquí, nunca, a conciencia, perderá el tiempo en tonto.

Mercado de Valladolid.
Cotizaciones de ayer 19 de Julio de 1891.
La entrada en los Almacenes generales de Castilla fué de 300 fanegas de trigo, pagándose a 42 1/2 reales.
En el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo a 42 1/2 reales.

El crimen de esta madrugada
Esta mañana a las cinco se constituyó el Juzgado de Instrucción en el sitio denominado la Serna, carretera de Salamanca a Peñaranda y Alba, con motivo de haber tenido noticia de que se había cometido un crimen en aquellas inmediaciones.
Momentos despues era trasladado al Hospital, en una camilla, por orden del Juzgado, un sujeto

de nacionalidad portuguesa que presentaba catorce puñaladas en diversas partes del cuerpo, si bien una tan solo de bastante gravedad.

Aun cuando no se tienen noticias exactas acerca del hecho de que se trata, téngase que acaso se halle tambien herido otro sujeto que en compañía del anterior se dirigia a Alba de Tórmes en busca de trabajo.

Como sospechosos de que puedan haber tenido participación en este delito, han sido conducidas a la Cárcel, entre hombres y mujeres, siete personas, una de ellas el dueño del ventorro que hay cerca de Santa Marta.

Para evitar las tristes consecuencias del escrologismo, que agota la vida en sus primeros años, dad a vuestros hijos el Jarabe de Hiposofito Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Sección Telegráfica
Servicio especial de EL FOMENTO
Lo principal del día
Madrid. 21 5:45 de la m.
Ha sido profundamente sentida por todos la muerte del eminente literato D. Pedro Antonio de Alarcón.
El Sr. Silveira presentará muy pronto para su aprobación un proyecto sobre Pósitos municipales.
Se espera la llegada a esta corte de un momento a otro, do la Embajada marroquí.—Zeda

De todas partes
Madrid 21 6:36 de la m.
Los periódicos hacen grandes elogios del brindis pronunciado por el Sr. Castelar, dedicado a hacer resaltar la fraternidad de la Iglesia con la democracia, en el momento de inaugurarse en Aranjuez la luz eléctrica.
Parece que hoy firmará S. M. la Reina los decretos de indulto de los reos de Cartagena, Málaga y Orense condenados a la última pena.
Se ha descubierto una conspiración en la ciudad de Hannover, que tenía grandes ramificaciones y que cuyo objeto era atacar contra la unidad del imperio germánico.—Zeda.

Estaban hermanos, impresores

SECCION DE ANUNCIOS

5 céntimos línea

SAPOLIO
«LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR»
UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA
La mas barata y eficaz
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES
Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.
Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
De venta en todas las droguerías.
Únicos agentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.
Depósito en Salamanca: Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
Compañía Colonial
TAPIOCA Y TÉ
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

PERLAS DEL D^r CLERTAN
Aprobación de la Academia de medicina de Paris.
MEDICACION ANTIESPASMÓDICA
a. Perlas de Eter de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencias al síncope.)
b. Perlas de Hoffmann de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y mas particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones, vómitos.)
c. Perlas de Valeriana de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.)
d. Perlas de Esencia de Tremetina de Clertan. — Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, ciática, lumbago.)
Fos y origen: CASA L. FERRÉ, A. CHAMPIGNY et C^o, succ^o, 49, r. Jacob, Paris.
Depósito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé nº 6; — al por menor, en Salamanca: ANGEL RUIZ PIÑUELA, farmacéutico.

ALERTA!
Desde 1.º de Mayo y en el Tejar del Calvario, de Francisco González, se expende la labor a los siguientes precios:
Teja, desde 500 en adelante 3 pesetas 75 céntimos
Ladrillo ordinario, de id. id. 2 id.
Baldosa, de id. id. 6 id.
Ladrillo tesoroso, de id. id. 1.50 id.
Esta casa se encarga del arrastre a la hora de hacer el pedido en esta capital.

ACADEMIA POLITÉCNICA
En este centro inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado se obtiene:
1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de Aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose a los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho a doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.
3.º Extensiva a las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible a los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos idem.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres idem.	60

Se admiten alumnos internos a precios convencionales.
OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este año en el colegio Ateneo Salmantino, donde el Director de la Academia, D. Rafael González Ruano, dará toda clase de detalles.

Joya medicinal
para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABANA
nada puede reemplazarla
UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS
han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA
En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabana ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.
EXPOSICION UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES
Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Acuarium Westminster
Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABANA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.
Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, y Anti-eserofulosas, Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores y virus en general.
La salud del cuerpo interior y exterior
Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse a R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87-MADRID
Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

ALERTA!
El taller de carruajes
—(DE)—
JUAN VALVERDE
que estaba en la imprenta de Nuñez (frente al Hospital), se ha trasladado a las Afueras de la Puerta de Toro, Calzada de Toro.
En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de negrillo y encina, a precios arreglados.
Se vendé un carro para el pan.

CRIA DE TENCAS VIVAS.
Se venden a precios económicos
Darán razón calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca

Se reciben anuncios en la imprenta de este DIARIO, Zamora, 19

PORTUGAL
PEDRAS SALGADAS
AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
Útiles en el tratamiento de Diabete, Albuminuria, Gota, Afecciones del Estomago, Hígado, Riñones y Vejiga
De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO.
Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Bicicletas para señora
Depósitos
de Bicielos, Bicyelas y Triciclos y toda clase de accesorios para dichas máquinas de las renombradas casas,
The Quadrant Tricicle C.^o
Y
RUDGE CICLE COMPANY (L. D)
Todos los velocípedos que estas casas construyen son indudablemente los más baratos y de mejores resultados prácticos.
Se hace toda clase de reparaciones en dichas máquinas.
Calle de Zamora, 22, Salamanca
ALMACEN DE MUEBLES DE VALENTIN MUÑOZ NAVARRO

INYECCION BROU
Higiénica, Infallible y Preservativa
La única que cura los trufos reventados o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en cada una de las Farmacias de la ciudad de Zamora, y en la de Madrid, en la calle de Y. FERRÉ, número 102.
Se vende en cada una de las Farmacias de la ciudad de Zamora, y en la de Madrid, en la calle de Y. FERRÉ, número 102.

Se vende papel viejo en la imprenta de este diario, Zamora, 19.

APARATOS ELECTRICOS
Y
objetos para dibujo
ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO
Constructor premiado en varias Exposiciones.—Proveedor efectivo de la Real Casa.
Casa fundada en 1859
Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogos ilustrados de estos artículos con 235 grabados.
Precio, 2 pesetas. Tarifas gratis.
Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 1.50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.
Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 5 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas gratis.
Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.
Precio en Madrid, 5 pesetas, en provincias, 6, franco de porte.
Madrid—8 duplicado, calle de Echegaray, 8 duplicado—Madrid (antigua casa del Lobo)

¿Pueden curarse radicalmente las hernias?
(QUEBRADURAS)
En distintas ocasiones eminentes cirujanos han dicho: antes de operar una hernia de las tenidas por incontenibles, quiero ensayar los aparatos Ramon. Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus asistentes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del brazero ortopédico regulador e instructivo y del oclisor respectivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (quebraduras,) y contruidos especialmente para cada caso concreto.
Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramon puede hacerse; sabido es que a dicho señor le fueron concedidos dos reales privilegios y el título de miembro correspondiente con diploma y medalla de oro de la Academia de los Inventores de Paris.
Por lo demás, los renombrados aparatos Ramon han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de nueve a una y de cuatro a siete.

ROB BOYVEAU-VARFLOREUR
Una vez más se repite la historia de la curación de las hernias por el método de Rob Boyveau-Varfleureur. Este método, que ha sido reconocido por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero (Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, 2.º, Barcelona; horas: de nueve a una y de cuatro a siete.

Se reciben anuncios en la imprenta de este DIARIO, Zamora, 19

5 céntimos línea

SECCION DE ANUNCIOS

5 céntimos línea

Se reciben anuncios en la imprenta de este DIARIO, Zamora, 19